



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## PODER LEGISLATIVO

### Boletín No. 3

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de enero de 2021**

La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza concluyó su Periodo de Instalación en la Tercera Sesión llevada a cabo el día de hoy, en la cual las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes asuntos:

La designación del Licenciado Gerardo Blanco Guerra, como Oficial Mayor del Congreso del Estado y del Licenciado Javier Lechuga Jiménez Labora, como Tesorero, quienes estarán en funciones durante el Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura. Su designación fue hecha a propuesta de la Junta de Gobierno.

Se dispuso formular los Acuerdos en los que se haga constar lo anterior.

Por otra parte, en esta Tercera y última Sesión del Periodo de Instalación, se llevó a efecto la elección de la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Primer Periodo, los meses de enero y febrero de 2021, integrada como sigue:

<b>Presidente:</b> Dip. Ricardo López Campos	<b>Suplente:</b> Dip. Eduardo Olmos Castro
<b>Vicepresidente:</b> Dip. Francisco Javier Cortez Gómez	<b>Suplente:</b> Dip. Laura Francisca Aguilar Tabares
<b>Secretario:</b> Dip. Rodolfo Gerardo Walss Auriolos	<b>Suplente:</b> Dip. Mayra Lucila Valdés González
<b>Secretaria:</b> Dip. Luz Elena Guadalupe Morales Núñez	<b>Suplente:</b> Dip. María Esperanza Chapa García
<b>Vocal:</b> Dip. María Bárbara Cepeda Boehringer	<b>Suplente:</b> Dip. Jorge Antonio Abdala Serna
<b>Vocal:</b> Dip. Héctor Hugo Dávila Prado	<b>Suplente:</b> Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez
<b>Vocal:</b> Dip. María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua	<b>Suplente:</b> Dip. Olivia Martínez Leyva
<b>Vocal:</b> Dip. Álvaro Moreira Valdés	<b>Suplente:</b> Dip. Edna Ileana Dávalos Elizondo
<b>Vocal:</b> Dip. Jesús María Montemayor Garza	<b>Suplente:</b> Dip. Martha Loera Arámbula
<b>Vocal:</b> Dip. Yolanda Elizondo Maltos	<b>Suplente:</b> Dip. Mario Cepeda Ramírez
<b>Vocal:</b> Dip. Claudia Elvira Rodríguez Márquez	<b>Suplente:</b> Dip. Raúl Onofre Contreras



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## PODER LEGISLATIVO

Una vez electa la Diputación Permanente, se dispuso la expedición del Acuerdo para autorizarla a que tramite y resuelva los asuntos pendientes y los que se presenten durante su funcionamiento, con excepción de los que requieran estrictamente la intervención directa del Congreso y de los correspondientes a iniciativas para la expedición o reforma de leyes.

Por otra parte, en esta Sesión fue electa, por unanimidad de votos, la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, integrada como sigue:

<b>PRESIDENTA:</b>	Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	Diputada Edna Dávalos Elizondo
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	Diputada Teresa de Jesús Meraz García
<b>SECRETARIA:</b>	Diputada Mayra Lucila Valdés González
<b>SECRETARIA:</b>	Diputada Martha Loera Arámbula
<b>SECRETARIA:</b>	Diputada Yolanda Elizondo Maltos
<b>SECRETARIA:</b>	Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez

Luego de electa la Mesa Directiva, el Presidente del Periodo de Instalación de la LXII Legislatura y Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Diputado Eduardo Olmos Castro, enfatizó la importancia de la elección de la Mesa Directiva que el día de hoy se hizo.

Destacó: “Siendo congruentes en una Legislatura que tiene un carácter mayoritario de mujeres (15 diputadas y 10 diputados), es la primera vez en la historia del Congreso de Coahuila, y muy pocas veces en otros congresos del país, donde se tiene una Mesa Directiva conformada únicamente por mujeres. En hora buena a las Diputadas de Coahuila, en hora buena a esta Legislatura, en hora buena a este Congreso”.

Finalmente, el Diputado Olmos Castro hizo la declaratoria de conclusión del Periodo de Instalación, en los términos siguientes: “El Congreso del Estado Independiente, Libre y



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## PODER LEGISLATIVO

Soberano de Coahuila de Zaragoza, clausura el día de hoy, 12 de enero del año 2021, el Periodo de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura. Así mismo, según lo dispuesto en los Artículos 50, de la Constitución Política del Estado y 226 de la Ley Orgánica del Congreso, se manda expedir el Acuerdo en el que se da cuenta de lo anterior. Infórmese oficialmente a los Poderes del Estado sobre la clausura del Periodo de Instalación.

Concluido lo anterior, el Diputado Ricardo López Campos hizo la Declaratoria de la formal Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, que estará en funciones durante los meses de enero y febrero de 2021.

Se dispuso comunicar lo anterior a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado